

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

**Memoria y Estados Contables correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025, juntamente
con el Informe de los Auditores Independientes y el
Informe de la Comisión Fiscalizadora**

MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias sometemos a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos correspondiente al 53º ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025 de Ledesma Frutas S.A.U.

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante el presente ejercicio Ledesma Frutas S.A.U. continuó con la producción y la comercialización de fruta fresca.

Con fecha 13 de noviembre de 2024 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Ledesma Frutas SAU aprobó la fusión por absorción de Ledesma Frutas S.A.U. (sociedad absorbida disuelta sin liquidarse) por Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial (sociedad absorbente) en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con efectos a partir del 1º de febrero de 2025. Dicho trámite se encuentra pendiente de inscripción ante el Registro Público, atento que resta la conformidad previa administrativa del Acuerdo Definitivo de Fusión, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución 166/2009 del Ministerio del Interior relativo a ciertos inmuebles de propiedad de la Sociedad que se encuentran en zona de frontera.

ASPECTOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES

El presente ejercicio estuvo marcado por una gran recuperación de la producción propia con respecto a la temporada pasada, principalmente en pomelo, con un crecimiento del 57% de la producción. Esto se debe, principalmente, a mejores condiciones climáticas (lluvias, luego de 3 años de sequía) y al ingreso en producción de nuevas plantaciones de pomelo. El limón se mantuvo en valores similares a los del año pasado.

En lo que respecta a los mercados, el pomelo (principal producto de Ledesma Frutas S.A.U.) se mantiene bien al igual que el año pasado tanto en precio como en cantidades, sobre todo en el mercado interno que continúa traccionando. Es el producto más estable de la compañía en términos de mercado. El limón comienza a presentar una leve mejoría con respecto a la crisis de los últimos 4 años, aunque todavía incipiente como para asegurar un cambio de tendencia.

RELACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLANTE, VARIACIONES OPERADAS EN LAS RESPECTIVAS PARTICIPACIONES Y EN LOS CRÉDITOS Y DEUDAS

Ledesma Frutas S.A.U. forma parte del grupo Ledesma S.A.A.I., sociedad controlante, un grupo integrado de empresas que realiza actividades principalmente de (i) ingenio azucarero, (ii) destilería de alcohol (tanto hidratado, destinado a usos tradicionales, como anhídrido para biocombustibles), (iii) fabricación de papel y artículos de librería, (iv) producción de frutas, jugos y aceites, y (v) agricultura y ganadería. Ledesma S.A.A.I. es líder en los mercados locales de producción y comercialización de azúcar, alcohol, resmas de papel, cuadernos y repuestos escolares, y es el principal exportador de naranjas del país.

Ledesma S.A.A.I. es una sociedad anónima, agrícola e industrial constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Avenida Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y se encuentra sujeta al régimen de oferta pública dado que sus acciones se encuentran listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Los saldos con la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I., al cierre del ejercicio son:

SALDOS	31/01/2025	31/01/2024
Créditos por ventas	1.877.479.281	-
Deudas comerciales	-	(125.225.047)
Total con sociedades relacionadas	1.877.479.281	(125.225.047)

Las operaciones con la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I., al cierre del ejercicio son:

OPERACIONES	31/01/2025	31/01/2024
Ventas de Bienes	4.579.734.297	2.480.745.392
Servicios recibidos	(863.980.213)	(1.079.052.778)
Compras	(502.658.672)	(445.776.393)
Aportes de capital recibidos	-	890.304.027

ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS

(Comparativa entre los ejercicios económicos finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024, cifras expresadas en pesos)

- Estructura patrimonial

	31/01/2025	31/01/2024
Activo corriente	3.146.446.773	2.312.269.768
Activo no corriente	5.418.424.603	5.658.452.368
Total del activo	8.564.871.376	7.970.722.136
Pasivo corriente	416.921.330	227.222.682
Pasivo no corriente	952.038.256	912.761.735
Total del pasivo	1.368.959.586	1.139.984.417
PATRIMONIO NETO	7.195.911.790	6.830.737.719
Total del pasivo y patrimonio neto	8.564.871.376	7.970.722.136

- Estructura de resultados

	31/01/2025	31/01/2024
Resultado operativo ordinario	1.299.150.168	(143.332.609)
Resultados financieros y por tenencia, neto	(465.114.304)	(388.237.303)
Otros ingresos, neto	3.281.289	4.602.303
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	837.317.153	(526.967.609)
Impuesto a las ganancias	(472.143.082)	(84.208.606)
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	365.174.071	(611.176.215)

- Estructura de generación o utilización de fondos

	31/01/2025	31/01/2024
Fondos utilizado en las actividades operativas	(483.621.725)	(324.850.415)
Fondos utilizado en las actividades de inversión	(36.502.803)	(74.464.128)
Fondos generados por las actividades de financiación	-	890.304.027
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(1.330.316)	(2.486.554)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(521.454.844)	488.502.930

Variaciones patrimoniales y de resultados significativas (entre los ejercicios económicos finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024, cifras expresadas en pesos)

- Activo Corriente y No Corriente

El Activo Corriente aumentó en \$ 834.177.005, debido principalmente al neto del incremento de créditos por ventas y la disminución de activos biológicos.

El Activo No Corriente disminuyó en \$ 240.027.765, producto de la disminución de bienes de uso.

- Pasivo Corriente y No Corriente

El Pasivo Corriente se incrementó en \$ 189.698.648, debido al neto del incremento de deudas fiscales y la disminución de deudas comerciales.

El Pasivo No Corriente se incrementó \$ 39.276.521, producto del aumento de otras deudas.

- Resultado del ejercicio

Durante el presente ejercicio, el resultado fue una ganancia de \$ 365.174.071. La variación del resultado obedece entre otras cuestiones a los aspectos comerciales desarrollados previamente.

Índices

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones vigentes se detallan ciertos índices, presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior:

	31/01/2025	31/01/2024
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo)	5,256	5,992
Endeudamiento (Pasivo / Patrimonio neto)	0,190	0,167
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	7,547	10,176
Liquidez inmediata (Activo corriente – Otros créditos corrientes/ Pasivo corriente)	7,173	9,807
Razón del patrimonio al activo (Patrimonio neto / Activo)	0,840	0,857
Inmovilización de activos (Activo no corriente / Total del activo)	0,633	0,710
Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio Neto Promedio)	0,050	(0,089)

Los rubros y montos no mostrados en el estado de resultado, por formar parte los mismos parcial o totalmente, de los costos de bienes del activo ascienden a \$ 379.124.662. Incluyen sueldos y jornales, honorarios y retribuciones por servicios, reparaciones y mantenimiento, energía y combustibles y depreciaciones.

Contratos de significación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228, inciso 5) de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025, Ledesma Frutas S.A.U. no ha celebrado contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios.

Activos fijos tangibles

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228, inciso 6) de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia se informa que al 31 de enero de 2025 Ledesma Frutas S.A.U. no era titular de activos fijos tangibles importantes, incluyendo propiedades en arrendamiento financiero, bienes afectados a fideicomisos.

Proyectos especiales significativos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228, inciso 7) de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025, Ledesma Frutas S.A.U. no ha encarado proyectos especiales significativos.

Operaciones entre partes relacionadas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228, inciso 8) de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, se informa que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025, Ledesma Frutas S.A.U. no ha realizado operaciones entre partes relacionadas, excepto las mencionadas en la Nota 4 a los presentes estados contables, que puedan tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial, financiera y/o los resultados de Ledesma Frutas S.A.U.

RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2023

El ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025 arrojó una ganancia de \$ 365.174.071, por lo que al 31 de enero de 2025 los Resultados no Asignados de Ledesma Frutas S.A.U. ascienden a la suma de pérdida \$ 246.002.144.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de abril de 2025

EL DIRECTORIO

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415 - 8° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 53 INICIADO EL 1° DE FEBRERO DE 2024

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2025

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas y comercialización en el mercado local y externo de sus productos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 20 de diciembre de 1972.
- De su última modificación: 05 de marzo de 2024.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.929.967.

Fecha de vencimiento del Estatuto Contrato Social: 20 de diciembre de 2071.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-54923166-3.

Sociedad controlante:

- Denominación: LEDESMA S.A.A.I.
- Domicilio legal: Av. Corrientes 415, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Ingenio azucarero, destilería de alcohol, fabricación de papel y artículos de librería, producción de frutas y jugos, agricultura y ganadería.
- Participación de la Sociedad controlante: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Acciones		N° de votos que otorga cada uno	Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto
Cantidad	Clase		
1.403.128.399	Ordinarias de valor nominal \$ 1	1	1.403.128.399

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Sindico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	31/01/2025	31/01/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	1.589.158	7.883.375
Inversiones (Anexo II)	-	515.160.627
Créditos por ventas (Nota 3.b)	1.877.479.281	411.688
Otros créditos (Nota 3.c)	155.925.086	83.975.564
Bienes de cambio (Nota 3.d)	-	4.035.826
Activos biológicos (Nota 3.e)	1.111.453.248	1.700.802.688
Total del activo corriente	3.146.446.773	2.312.269.768
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	66.579	62.495.745
Bienes de uso (Anexo I)	5.418.358.024	5.595.956.623
Total del activo no corriente	5.418.424.603	5.658.452.368
Total del activo	8.564.871.376	7.970.722.136
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	24.037.029	148.836.499
Deudas sociales (Nota 3.g)	60.511.671	76.953.264
Deudas fiscales (Nota 3.h)	332.372.630	1.432.919
Total de pasivo corriente	416.921.330	227.222.682
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras deudas (Nota 2.3.h)	952.038.256	912.761.735
Total del pasivo no corriente	952.038.256	912.761.735
Total del pasivo	1.368.959.586	1.139.984.417
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.195.911.790	6.830.737.719
Total del pasivo y patrimonio neto	8.564.871.376	7.970.722.136

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
VENTAS NETAS (Nota 3.i)	4.579.734.297	2.480.745.392
COSTO DE VENTAS (Anexo IV)	<u>(3.194.947.475)</u>	<u>(2.570.093.123)</u>
Ganancia / (Pérdida) bruta	1.384.786.822	(89.347.731)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(12.724.908)	(14.236.053)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(72.911.746)	(39.748.825)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETO (Nota 3.j)	(465.114.304)	(388.237.303)
OTROS INGRESOS, NETO (Nota 3.k)	3.281.289	4.602.303
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	837.317.153	(526.967.609)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.h)	<u>(472.143.082)</u>	<u>(84.208.606)</u>
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	<u>365.174.071</u>	<u>(611.176.215)</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	Aportes de los propietarios		
	Capital social	Ajuste de capital	Total
Saldos al inicio del ejercicio	1.403.128.399	6.038.785.535	7.441.913.934
Aumento de capital social (1)	-	-	-
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.403.128.399	6.038.785.535	7.441.913.934

	Resultados acumulados	Total patrimonio neto	
	Resultados no asignados	31/01/2025	31/01/2024
Saldos al inicio del ejercicio	(611.176.215)	6.830.737.719	6.551.609.907
Aumento de capital social (1)	-	-	890.304.027
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	365.174.071	365.174.071	(611.176.215)
Saldos al cierre del ejercicio	(246.002.144)	7.195.911.790	6.830.737.719

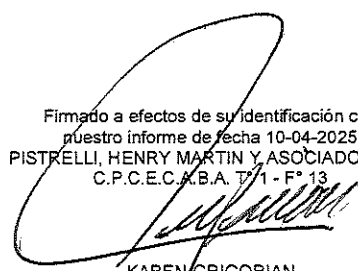
(1) Con fecha 19 de diciembre de 2023 mediante reunión de Asamblea Extraordinaria se aprobó un aumento de capital social mediante la capitalización del aporte en efectivo de Ledesma S.A.A.I., único accionista, por la suma de \$400.000.000 (\$890.304.027 en moneda homogénea de enero 2025).

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Sindico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	31/01/2025	31/01/2024
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	523.044.002	34.541.072
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	1.589.158	523.044.002
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(521.454.844)	488.502.930
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	365.174.071	(611.176.215)
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	472.143.082	84.208.606
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	1.330.316	2.486.554
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	214.101.402	219.733.106
Valor actual de créditos	(40.864.986)	65.304.293
Resultado por intereses y diferencias de cambio devengadas	(5.369.755)	(84.285.327)
Resultado por tenencia de bienes de cambio	1.952.518	(2.884.540)
Variación neta de provisiones	(3.739.868)	2.388.012
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / Disminución neto de créditos por ventas	(1.874.900.599)	185.354.483
Disminución neta de otros créditos	52.706.710	134.730.798
Disminución (Aumento) neto de bienes de cambio y activos biológicos	591.432.748	(403.296.292)
(Disminución) / Aumento neto de deudas comerciales	(124.801.174)	113.509.468
Disminución neta de deudas sociales	(12.729.996)	(21.671.262)
Disminución neta de deudas fiscales	(141.205.424)	(83.258.980)
Aumento neto de otras deudas	39.276.521	105.770.053
Impuesto a las ganancias pagado	(18.127.291)	(31.763.172)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(483.621.725)	(324.850.415)
Actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso	(36.502.803)	(74.464.128)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(36.502.803)	(74.464.128)
Actividades de financiación		
Aportes de capital	-	890.304.027
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-	890.304.027
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(1.330.316)	(2.486.554)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(521.454.844)	488.502.930

(1) Contiene caja, bancos e inversiones temporarias.

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Ledesma Frutas S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal, constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1972, dedicada a la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas y comercialización en el mercado local y externo de sus productos.

El 30 de agosto de 2024, el Directorio de la Sociedad en reunión resolvió aprobar la reorganización administrativa y jurídica, mediante la fusión por absorción por la cual Ledesma S.A.U. absorberá a la Sociedad, de la cual Ledesma es titular de la totalidad de su capital. Ledesma incorporará la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto de la Sociedad, la cual se disolverá sin liquidación en los términos del artículo 82 y concordante de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y se encuadrará en el régimen de reorganización de sociedades previsto por los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas (NCPA) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

La sociedad controlante Ledesma S.A.U. presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de enero de 2025 de acuerdo con las NCP, no existen diferencias significativas a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N° 26 (y modificatorias) (NIIF), por lo que no se incluye una reconciliación entre las NCP y las NIIF al 31 de enero de 2025.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de enero de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 84,54% y 254,25% en los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024 respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13

KAREN BRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

- iv. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- vi. El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección "Causas de la variación del efectivo" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo".

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.

b) Inversiones:

- Fondos comunes de inversión en moneda local: al cierre del ejercicio han sido valuados al valor de cotización de las cuotas parte.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

c) Créditos y pasivos (excepto impuesto a las ganancias diferido y provisiones):

- En moneda nacional: En el caso de transacciones con partes independientes y en transacciones comerciales con partes relacionadas se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, utilizando las tasas de mercado vigentes al momento de cada transacción, en la medida que sus efectos fueran significativos. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas (según el detalle incluido en la Nota 4) se valoraron a su valor nominal considerando los intereses pactados devengados al cierre del ejercicio.
- En moneda extranjera: Fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.
- La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025 ni durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2024.
- Pasivo por impuesto a las ganancias diferido: se han calculado siguiendo los criterios indicados en la nota 2.3.g) y ha sido valuado a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.
- Pasivos por costos laborales: se devengan en el período en los cuales los empleados han prestado el que da origen a tales contraprestaciones.
- La información requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes respecto a plazos y tasas de interés de los créditos y pasivos se exponen en la Nota 5.

d) Bienes de cambio:

- Materias primas y materiales: han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio, el cual no difiere significativamente del costo histórico reexpresado.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

e) Activos Biológicos

- Sementera de frutas: ha sido valuada a su valor razonable al cierre de cada ejercicio o al costo incurrido reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, según corresponda.

f) Bienes de uso:

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio calculadas por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando se presente algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (diferido como el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Considerando lo expuesto en los párrafos precedentes, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

g) Previsiones:

Para desvalorización de otros créditos: Incluye los saldos de dudoso cobro, de acuerdo con estimaciones de incobrabilidad realizadas por la Dirección de la Sociedad al cierre de cada ejercicio, considerando la antigüedad de los créditos, la experiencia pasada, las cobranzas posteriores al cierre.

El movimiento de las provisiones arriba indicadas se expone en el Anexo III.

h) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

El cargo a resultados por el impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de los resultados devengados en el período y la alícuota legal prevista al cierre del ejercicio.

Al respecto, la ley N° 27.260, promulgada el 16 de junio de 2021, incorporó modificaciones sobre la alícuota del impuesto a las ganancias de las empresas, estableciendo una estructura escalonada de las alícuotas aplicables en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada para cada empresa, las cuales pueden ser de un 25%, 30% y un 35%; manteniéndose la imposición del 7% sobre la distribución de dividendos.

El principal impacto contable de la mencionada normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que le aplicará a la Sociedad en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas. A tal efecto, la Dirección de la Sociedad ha considerado sus proyecciones impositivas para establecer la alícuota que estima le aplicará en cada ejercicio, de modo de determinar el valor de las partidas temporarias y quebrantos impositivos en base al plazo estimado de reversión y consumo.

A continuación se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	Cargo a resultados	
	31/01/2025	31/01/2024
Variación diferencias temporarias	(39.276.521)	(84.208.606)
Provisión de impuesto a las ganancias	(364.800.332)	-
Cargo a resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(68.066.229)	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(472.143.082)	(84.208.606)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
DISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

La conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado y el resultante que resultaría de aplicar la tasa del 25% establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025 y 2024, respectivamente, es el siguiente:

	31/01/2025	31/01/2024
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	837.317.153	(526.967.609)
Diferencias permanentes	(531.493.171)	863.802.033
Subtotal	305.823.982	336.834.424
Tasa de impuesto	35%	25%
Resultado del ejercicio por la tasa del impuesto	(107.038.394)	(84.208.606)
Efecto por el cambio de tasa	(365.104.688)	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(472.143.082)	(84.208.606)

En el siguiente cuadro se detalla la composición del pasivo por impuesto a la ganancia diferido, neto al 31 de enero de 2025 y 2024, respectivamente:

	31/01/2025	31/01/2024
Diferencias temporarias activas:		
Activo por impuesto diferido por reexpresión impositiva	547.456	740.387
Valor actual de créditos y deudas	2.594.277	22.272.387
Previsiones	2.932.002	3.029.253
Subtotal diferencias temporarias activas	6.073.735	26.042.027
Diferencias temporarias pasivas:		
Bienes de cambio y activos biológicos	(51.032.794)	(238.374.786)
Bienes de uso	(907.079.197)	(689.852.164)
Inversiones	-	(10.576.812)
Subtotal diferencias temporarias pasivas	(958.111.991)	(938.803.762)
Total pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(952.038.256)	(912.761.735)

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda constante de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2. el capital social se expone a su valor. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda constante se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

j) Cuentas del estado de resultados:

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a sus importes reexpresados a moneda homogénea del 31 de enero de 2025, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la nota 2.2.
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.
- El costo de ventas se basa en el costo medido en valores reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, neto" se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros reexpresados, los resultados de inversiones transitorias, el efecto del valor actual de créditos y deudas, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos en moneda extranjera y el RECPAM.
- Otros ingresos, neto: Se exponen a sus valores reexpresados de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2, los resultados por ventas de bienes de uso y otros bienes, los recuperos o cargos de la previsión para juicios y contingencias y otros ingresos diversos.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición comparativa de los principales rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados es la siguiente:

	31/01/2025	31/01/2024
a) Caja y bancos		
Caja en moneda local	-	281.968
Bancos en moneda local	1.589.158	7.601.407
	1.589.158	7.883.375
b) Créditos por ventas		
Sociedad art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 4)	1.877.479.281	-
Deudores comunes en moneda local	-	411.688
	1.877.479.281	411.688
c) Otros créditos		
Corrientes		
Saldo a favor impuesto al valor agregado	140.264.996	74.102.350
Reembolsos sobre exportaciones (Anexo V)	8.377.149	12.117.017
Préstamos al personal	10.026.398	8.849.665
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	5.633.692	177.165
Previsión para otros créditos en moneda extranjera (Anexo III y V)	(8.377.149)	(12.117.017)
Diversos	-	846.384
	155.925.086	83.975.564
No corrientes		
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	66.579	5.314.828
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	-	57.180.917
	66.579	62.495.745
d) Bienes de cambio		
Materias primas y materiales	-	3.998.919
Anticipos a proveedores en moneda nacional	-	36.907
	-	4.035.826
e) Activos biológicos		
En desarrollo: Sementeras de frutas	1.111.453.248	1.700.802.688
	1.111.453.248	1.700.802.688

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
f) Deudas comerciales		
Provisión para gastos	24.034.163	22.605.009
Proveedores en moneda local	2.866	1.006.443
Sociedad art. 33 - Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 4)	-	125.225.047
	<u>24.037.029</u>	<u>148.836.499</u>
g) Deudas sociales		
Cargas sociales a pagar	21.763.663	18.901.679
Provisiones para vacaciones y sueldo anual complementario	38.677.443	30.295.713
Plan de pagos de aportes y contribuciones de la seguridad social	-	10.358.875
Remuneraciones a pagar	-	16.365.576
Diversas	70.565	1.031.421
	<u>60.511.671</u>	<u>76.953.264</u>
h) Deudas fiscales		
Provisión de impuesto a las ganancias (1)	315.686.974	-
Retenciones y percepciones impositivas a pagar	16.685.656	1.432.919
	<u>332.372.630</u>	<u>1.432.919</u>
(1) Neta de Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias		
	Ganancia / (Pérdida)	
	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
i) Ventas netas		
Ingresos por ventas de bienes (Nota 4)	4.579.734.297	2.480.745.392
	<u>4.579.734.297</u>	<u>2.480.745.392</u>
j) Resultados financieros y por tenencia, neto		
Diferencias de cambio	2.165.290	14.209.258
Intereses	3.204.465	70.076.069
Valor actual de créditos impositivos	40.864.986	(65.304.293)
Resultados de inversiones financieras	(60.313.601)	(100.415.546)
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Anexo IV)	(1.952.518)	2.884.540
Cargo para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(2.063.636)	(12.461.509)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(447.019.290)	(297.225.822)
	<u>(465.114.304)</u>	<u>(388.237.303)</u>
k) Otros ingresos, neto		
Resultados por ventas de otros bienes	(2.213.623)	(2.941.058)
Diversos	5.494.912	7.543.361
	<u>3.281.289</u>	<u>4.602.303</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 31 enero de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Créditos por ventas		Deudas comerciales	
	31/01/2025	31/01/2024	31/01/2025	31/01/2024
Ledesma S.A.A.I.	1.877.479.281	-	-	(125.225.047)
Total	1.877.479.281	-	-	(125.225.047)

Los montos de la operaciones realizadas con las sociedades Art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Ventas de bienes		Servicios recibidos	
	31/01/2025	31/01/2024	31/01/2025	31/01/2024
Ledesma S.A.A.I.	4.579.734.297	2.480.745.392	(863.980.213)	(1.079.052.778)
Total	4.579.734.297	2.480.745.392	(863.980.213)	(1.079.052.778)

	Compras		Aportes de capital recibidos	
	31/01/2025	31/01/2024	31/01/2025	31/01/2024
Ledesma S.A.A.I.	(502.658.672)	(445.776.393)	-	890.304.027
Total	(502.658.672)	(445.776.393)	-	890.304.027

5. APERTURA DE PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Plazos	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas comerciales (1)	Deudas sociales	Deudas fiscales y otras deudas (2)
Sin plazo establecido	-	-	-	-	952.038.256
De plazo vencido					
Hasta 3 meses	1.877.479.281	-	-	-	-
Subtotal	1.877.479.281	-	-	-	-
A vencer					
Hasta 3 meses	-	155.925.086	24.037.029	60.511.671	16.685.656
Entre 6 y 9 meses	-	-	-	-	315.686.974
Entre 1 a 2 años	-	66.579	-	-	-
Subtotal	-	155.991.665	24.037.029	60.511.671	332.372.630
Total	1.877.479.281	155.991.665	24.037.029	60.511.671	1.284.410.886

(1) No devengan interés.

(2) El saldo de las deudas fiscales sin plazo establecido corresponde al pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	31/01/2025			
	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Terrenos	1.889.943.323	-	-	1.889.943.323
Mejoras en carros y fincas	144.772.960	-	-	144.772.960
Edificios y construcciones	1.221.656.483	-	-	1.221.656.483
Plantaciones	4.533.555.965	-	325.731.450	4.859.287.415
Instalaciones	255.600.352	-	-	255.600.352
Maquinarias y equipos	998.464.704	-	-	998.464.704
Herramientas	22.025.998	-	-	22.025.998
Rodados	184.615.534	-	-	184.615.534
Muebles y útiles	266.783.082	-	-	266.783.082
Sistema de abastecimiento de agua	2.041.596.340	-	-	2.041.596.340
Obras en curso	289.558.436	36.502.803	(325.731.450)	329.789
Total al 31/01/2025	11.848.573.177	36.502.803	-	11.885.075.980
Total al 31/01/2024	11.774.109.049	74.464.128	-	11.848.573.177

Cuenta principal	31/01/2025					31/01/2024
	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil (años)	Del ejercicio	Acumulado al cierre del ejercicio	Valor residual	Valor residual
Terrenos	-	N/A	-	-	1.889.943.323	1.889.943.323
Mejoras en carros y fincas	144.772.960	20 - 50	-	144.772.960	-	-
Edificios y construcciones	1.186.001.201	5 - 30	11.126.778	1.197.127.979	24.528.504	35.655.282
Plantaciones	1.158.033.816	30	200.707.404	1.358.741.220	3.500.546.195	3.375.522.149
Instalaciones	255.600.352	5	-	255.600.352	-	-
Maquinarias y equipos	998.464.704	10	-	998.464.704	-	-
Herramientas	22.025.998	30	-	22.025.998	-	-
Rodados	184.615.534	5 - 10	-	184.615.534	-	-
Muebles y útiles	266.783.082	3	-	266.783.082	-	-
Sistema de abastecimiento de agua	2.036.318.907	3 - 10	2.267.220	2.038.586.127	3.010.213	5.277.433
Obras en curso	-	N/A	-	-	329.789	289.558.436
Total al 31/01/2025	6.252.616.554		214.101.402	6.466.717.956	5.418.358.024	
Total al 31/01/2024	6.032.883.448		219.733.106	6.252.616.554		5.595.956.623

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

**INVERSIONES AL 31 DE ENERO DE 2025
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

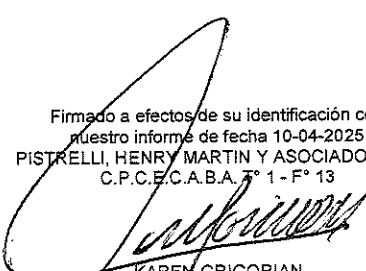
	<u>Valor al 31/01/2025</u>	<u>Valor al 31/01/2024</u>
Inversiones		
Fondos comunes de inversión en moneda local (1)	-	515.160.627
Total	<u>-</u>	<u>515.160.627</u>

(1) Al 31 de enero del 2024 corresponde a 27.534.850 cuotas partes del fondo común de inversión "Super ahorro plus B" del Banco Santander Río.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto RECPAM	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:				
Corriente:				
Para desvalorización de otros créditos	12.117.017	2.063.636 (1)	(5.803.504)	8.377.149
Total al 31/01/2025	12.117.017	2.063.636	(5.803.504)	8.377.149
Total al 31/01/2024	9.729.005	12.461.509	(10.073.497)	12.117.017

(1) Imputado al rubro "Resultado financiero y por tenencia, neto" (Nota 3.j).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

COSTO DE VENTAS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	31/01/2025	31/01/2024
Existencias al inicio del ejercicio (Nota 3.d)	1.704.801.607	1.298.618.496
Compras (1)	503.299.596	505.726.530
Gastos de producción (Anexo VI)	2.100.252.038	2.467.665.164
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Nota 3.i)	(1.952.518)	2.884.540
Existencias al final del ejercicio (2)	(1.111.453.248)	(1.704.801.607)
Costo de ventas	3.194.947.475	2.570.093.123

(1) Incluye al 31 de enero de 2025 y 2024, compras con Sociedad art. 33 - Ley N° 19.550 y relacionadas por 502.568.672 y 445.776.393, respectivamente (Nota 4).

(2) Incluye al 31 de enero de 2025 activos biológicos por 1.111.453.248 (Nota 3.e), y al 31 de enero de 2024 bienes de cambio por 4.035.826 (Nota 3.d) y activos biológicos por 1.700.802.688 (Nota 3.e).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	31/01/2025			31/01/2024
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio el cierre del ejercicio	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Otros créditos:				
Reembolsos sobre exportaciones	USD 7.974	1050,5	8.377.149	12.117.017
Previsión para desvalorización de otros créditos	USD (7.974)	1050,5	(8.377.149)	(12.117.017)
Total activo corriente			-	-
Total activo			-	-

USD: Dólares estadounidenses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2025

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubro	31/01/2025				31/01/2024
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y jornales	632.327.884	-	-	632.327.884	762.661.048
Contribuciones sociales	85.681.631	-	-	85.681.631	84.805.740
Honorarios y retribuciones por servicios	861.144.173	4.836.920	61.975.694	927.956.787	1.116.637.367
Impuestos, tasas y contribuciones	28.433.116	5.440.034	9.025.308	42.898.458	44.697.453
Depósitos, fletes, acarreos y otros	51.336.833	-	-	51.336.833	57.207.063
Reparaciones y mantenimiento	45.564.151	-	-	45.564.151	85.572.340
Depreciaciones de bienes de uso	214.101.402	-	-	214.101.402	219.733.106
Energía y combustibles	181.454.423	-	-	181.454.423	145.570.694
Gastos generales	208.425	493.673	1.910.744	2.612.842	2.767.609
Comisiones y gastos bancarios	-	1.954.281	-	1.954.281	1.997.622
Totales al 31/01/2025	2.100.252.038	12.724.908	72.911.746	2.185.888.692	
Totales al 31/01/2024	2.467.665.164	14.236.053	39.748.825		2.521.650.042

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
Por Comisión Fiscalizadora

MARÍA FRAGUAS
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-04-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

CARLOS HERMINIO BLAQUIER
Director

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Ledesma Frutas S.A.U.

Presente.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Ledesma Frutas S.A.U., (en adelante, la "Sociedad"), hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el punto 1 siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

1. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN:

1.1. Estados contables de la Sociedad.

1.1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 2025.

1.1.2. Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo al 31 de enero de 2025 por el ejercicio finalizado en esa fecha.

1.1.3. Notas 1 a 5 y Anexos I a VI que son parte integrante de los estados contables.

1.1.4. Memoria del Directorio al 31 de enero de 2025.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el punto 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el punto 1, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo quien emitió su informe de fecha 10 de abril de 2023 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, durante el ejercicio hemos dado cumplimiento a lo establecido por el art. 294 inc. 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no habiéndose presentado ninguna de las situaciones contempladas en los inc. 6, 7, 8, 10 y 11 de la citada Ley.

3. CONCLUSIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el punto 2, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales.

En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Se ha corroborado el cumplimiento de la garantía de los Directores conforme lo dispuesto por la Resolución IGJ 15/2024.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente, informamos que al 31 de enero de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentina, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$11.954.163 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de abril de 2025

MARÍA FRAGUAS
Síndico



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-54923166-3

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de LEDESMA FRUTAS S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden, el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2025 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de enero de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (IGJ), según se indica en el párrafo 5 de la sección "Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

5. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- 3 -

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

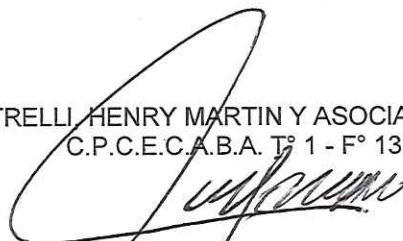
II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de enero de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 11.954.163, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de abril de 2025

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Nº I 0012748

Buenos Aires 11/04/2025

01 OT. 34 Legalización: N° 115673

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/04/2025 referida a BALANCE de fecha 31/01/2025 perteneciente a LEDESMA FRUTAS S.A.U.

30-54923166-3 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

GRIGORIAN KAREN

CP T° 0175 F° 031 que se han efectuado los

actuación se corresponde con la que el Dr. 20-18728219-6 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC Soc. 2 T° 1 F° 13

moj

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

C 113



Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADOR PÚBLICA (U.A.E.)
T° 298 F° 249
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES